



CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

**MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 11 JULIO 1997

En nombre de Dios y la Ley se abrió la sesión a las 15.15 horas siendo presidida por la Sra. Marta Cruz-Coke, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales. estuvieron presentes los consejeros Sras. Bárbara de Vos, Loreto Torres, Sonia Tschorne, Victoria Castro, y los Srs. Hernán Montecinos, Roberto Montandón, Juan Manuel Vallé, Alberto Carvacho, Gaspar Galaz, Sergio Martínez Baeza y Angel Cabeza M. Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales.

Asistieron además la Sra. Silvia Pirotte de la Dirección Nacional de Arquitectura, el Sr. Alejandro Marín de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Sra. Perla Fontecilla del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación, la Sra. Ximena Sáenz de CONAF, el Sr. Germán Stegmaier, en representación del Capitán Larry Iratchet y la Sra. Marta Vega de la Secretaría del Consejo de Monumentos Nacionales.

Excusaron su asistencia a la sesión el Sr. José Pablo Arellano, Ministro de Educación, el Sr. Arturo Márquez, representante del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, el Sr. Milan Ivelic, del Museo de Bellas Artes.

TABLA

1.- La Sra. Marta Cruz-Coke, informa que esta reunión se programó para tratar exclusivamente el tema de la declaratoria de Zona Típica para Isla Negra.

En relación al tema de la solicitud de declaratoria en la categoría de Zona Típica para un sector de Isla Negra, se han comunicado con ella los Alcaldes de las comunas de El Quisco, El Tabo y otras personalidades solicitando información relacionada con esta declaratoria.

2.- La sesión extraordinaria en un principio se realizaría para acordar los deslindes de esta declaratoria, sin embargo debido a la serie de consultas que se han recibido en el Consejo de parte del sector que se opone a la declaratoria, se sugiere conversar con ambas partes con el fin de aclarar con ellos la significación de una declaratoria de Zona Típica.

Se acuerda suspender la decisión final sobre los deslindes de la Zona Típica para Isla Negra hasta revisar y analizar en profundidad todos los antecedentes existentes y los demás que puedan recibirse. Además se faculta a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales para trabajar con las autoridades locales y las Juntas de Vecinos directamente involucrados para encontrar una solución que sea armónica con los intereses del patrimonio y del bien común.



CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El procedimiento que se propone es el siguiente:

- Reunión con el Sr. Alcalde de El Quisco.
- Reunión con los Presidentes de ambas Juntas de Vecinos y el Sr. Director de Obras Municipales

Todas estas reuniones se efectuarán en la semana del 21 al 25 de Julio.

Se cierra la sesión a las 18.00 hrs.

Santiago, 11 de Julio de 1997.

**MARTA CRUZ-COKE MADRID
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
ONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**